366

58

Asunción, Abril 25 de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia segun comunicación fecha 19 del corriente;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase al Señor Antonio Taboada (h) Defensor de Reos Pobres, en reemplazo del Señor Manuel J. Frutos.

Art.º 2º Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cayetano Germán